

# EPÍSTOLAS FAMILIARES.

---

## LIBRO PRIMERO.

---

### EPÍSTOLA I.

#### CICERÓN A P. LÉNTULO (1).

Año de la fundación de Roma 637.

Todo el mundo está de mí bien satisfecho, que yo en servirte, ó por mejor decir, en tenerte un paternal respeto, hago lo que debo: sólo yo nõ estoy satisfecho. Porque son tan grandes las buenas obras que tú me has hecho, que por no haber tú descansado en mi negocio hasta haberlo concluído y no poder yo hacer lo mismo en el tuyo, me parece que me da pena el vivir. La causa de esto es que Amonio, embajador del Rey, muy al descubierto nos combate con dinero. El negocio se trata por medio de los mismos acreedo

---

(1) P. Cornelio Léntulo Spinther, procónsul en Cilicia. Por esta y otras cartas se sabe que quería llevar á Alejandria y restablecer en el trono de Egipto al rey Ptolomeo Auletes, expulsado por sus súbditos, y se viene en conocimiento de los ataques y calumnias que por ello le dirigieron en el Senado.

res (1), por cuyo medio se trataba cuando tú estabas aquí. Y si algunos hay á quienes les parezca bien este negocio, los cuales son bien pocos, todos, por dar contento al Rey, quieren que se cometa á Cneo Pompeyo. El Senado da por buena la falsa excusa de la religión (2), y esto no por respeto de la religión, sino por odio y envidia de aquellas dádivas del Rey. Yo no ceso de exhortar y suplicar á Pompeyo, y aun reprenderlo con libertad, y amonestarle que evite una tan gran infamia. Pero él lo ha hecho tan bien, que no han sido menester mis ruegos ni mis amonestaciones. Porque así en las conversaciones ordinarias como en el Senado, de tal manera ha tratado públicamente tu negocio, que ningún otro lo pudiera tratar ni con mayor elocuencia, ni con más autoridad, ni con más entera afición, ni con mayor fervor de ánimo, testificando los muy grandes placeres que tú le habías hecho y el grande amor que él te tiene. Ya sabes que Marcelino (3) está contigo desabrido, el cual dice que, fuera de este negocio del Rey, en todo lo demás ha de ser un gran valedor tuyo. Aceptamos lo que nos da; pero lo que ha determinado de proponer acerca de la religión, y aun ya muchas veces lo ha propuesto, no hay quien se lo pueda quitar de la cabeza. El negocio pasó de esta manera hasta los 13 de enero, porque ésta la escribí á los 13 por la mañana. El parecer de Hortensio, y el

---

(1) Los acreedores de Ptolomeo, que trabajaban para su restablecimiento en el trono á fin de cobrar sus créditos, y que además repartían dinero para que se confiara esta misión á Pompeyo con perjuicio de Léntulo.

(2) La respuesta de la Sibila decía así: «Si el Rey de Egipto os pide auxilio, no le neguéis vuestra amistad, pero no le ayudéis con ejército; de lo contrario, sufriréis fatigas y peligros.»

(3) Cónsul en ejercicio.

mío y el de Lúculo, se conforma con lo de la religión en lo que toca á no restituirlo con ejército, porque no se puede salir con ello de otra manera. Pero conforme á la ordenación del Senado; que se hizo proponiéndola tú, el Senado te comete el cargo de restituir al Rey, como lo puedas hacer, salvo la autoridad de la República. De manera, que la religión nos quita el ejército, y el Senado te declara á tí por autor del caso. Craso es de parecer que lo restituyan tres embajadores, y no excluye á Pompeyo, porque determina que puedan también ser de los que tienen cargo público. Bibulo es de parecer que sean tres embajadores de los que no tienen cargo público. Con el parecer de éste se conforman los demás consulares, salvo Servilio, el cual dice que en ninguna manera conviene que sea restituído, y Volcacio, que determina que Pompeyo lo restituya; lo cual propone Lobo y Afranio, que es del parecer de Volcacio; y esto acrecienta la sospecha de que Pompeyo quiere restituirlo, porque veíamos que todos los familiares de Pompeyo se conformaban con Volcacio. El negocio tiene harta dificultad y parece que va muy de caída. El manifiesto negociar de Libón (1) y de Hipseo, y el procurarlo tanto, y la afición que en ello muestran todos los demás familiares de Pompeyo, han puesto el negocio en opinión de que parezca que Pompeyo lo desee; y los que no quieren que á éste se cometa, tampoco te son á tí aficionados, por haberle tú hecho tanta honra. Yo en el negocio, como te estoy tan obligado, tengo menos crédito, y nuestro favor apáganoslo la sospecha de los hombres, que pretenden que á Pompeyo

---

(1) L. Scribonio Libón, suegro de Sexto, hijo segundo de Pompeyo, muy influyente entonces en el Senado y muy citado entre los principales jefes del partido de Pompeyo.

le dan contento en esto. Así andamos como en negocios muy gastados de secreto, así por el mismo Rey y por los muy íntimos y familiares de Pompeyo, mucho antes que tú de aquí partieses; como también después acá públicamente muy vituperados y puestos en gran envidia por hombres consulares. La fidelidad que yo te tengo entenderla ha todo el mundo, y el afición tus amigos los que presentes se hallaren. Si hubiera fidelidad en quien era razón que la hubiese muy grande, no tuviéramos tanto que hacer. Ten salud.

## II.

## CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

En los 13 de enero no se concluyó nada en el Senado, porque lo más del día se gastó en las altercaciones del cónsul Léntulo y de Caninio, tribuno del pueblo (1). Yo también aquel día hablé largamente, y me pareció que movía mucho al Senado, trayéndole á la memoria la voluntad que tú le tienes á toda aquella orden. De manera, que el día siguiente fueron todos de parecer

---

(1) Caninio Galo presentó una ley para que fuese Pompeyo sin ejército, acompañado sólo de dos lictores, á Alejandría y restableciera á Ptolomeo en el trono, reconciliándole con sus súbditos. Tanto le odiaron por ello los que pretendían este gran negocio, que se intentó una acusación contra él haciéndole perder el cargo que desempeñaba. A ruegos de Pompeyo le defendió Cicerón, y probablemente fué condenado á destierro, porque al ir Cicerón á Cilicia le encontró en Atenas, ciudad que ordinariamente elegían por residencia los Romanos desterrados.

que brevemente dijésemos nuestros pareceres, porque parecía que teníamos la voluntad del Senado muy favorable á nuestra parte: lo cual había yo visto claramente, así orando, como también nombrando á cada uno en particular, y pidiéndoles sus pareceres. Recitándose, pues, primeramente el parecer de Bíbulo, que era que restituyesen al Rey tres embajadores; y el segundo el de Hortensio, que tú lo restituyeses sin ejército; y el tercero el de Volcacio, que Pompeyo lo restituyese, pidieron que se hiciese distinción del parecer de Bíbulo. En lo que tocaba á la religión, á lo cual ya no se podía resistir, conformáronse con el parecer de Bíbulo; en lo de los tres embajadores, los más fueron de contrario parecer. Seguíase el parecer de Hortensio, cuando Lobo, tribuno del pueblo, por haber él propuesto lo de Pompeyo, comenzó de porfiar que antes había él de hacer división de pareceres que los cónsules. A cuyas palabras contradijeron todos gravemente, porque era cosa injusta y nueva. Los cónsules ni se lo permitían ni le contrastaban muchos, sino que tenían gana que se pasase el día, lo cual fué así, porque veían que del parecer de Hortensio (1) había de ser la mayor parte, aunque daban muestra de que les parecía bien el parecer de Volcacio. A muchos se les pedía dijesen sus pareceres, aunque contra la voluntad de los cónsules; porque éstos quisieran mucho que prevaleciera el parecer de Bíbulo. Durando esta contienda hasta la noche, despidióse el Senado; y yo aquel día acaso quedéme á cenar con Pompeyo, y ofreciéndoseme esta ocasión más á propósito que nunca hasta este día, porque después que tú te partiste, este era el primer día que yo había tenido honra y autoridad en el Senado, de tal manera hablé con Pom-

---

(1) Que no se enviara ejército. Así opinaba también Cicerón.

peyo, que me parecía que distraía la voluntad del hombre de cualquier otro pensamiento y la atraía á la defension de tu autoridad. Y realmente que cuando yo le oigo hablar me parece que lo veo libre de toda sospecha de codicia; pero cuando pongo los ojos en todos tus familiares amigos de toda manera de ciudadanos, veo lo que de días ha es á todos manifiesto, que todo este negocio ha días que lo han contaminado ciertas gentes con voluntad del Rey y de los de su consejo. Esta carta escribí á los 16 de enero antes que amaneciese. Este día se había de tener senado. Yo en el Senado, como confio, tendré mi autoridad de la manera que se puede tener entre hombres de tan poca fidelidad y tanta injusticia. En lo que toca al modo de tratarlo con el pueblo, paréceme que habemos ganado esto que con el pueblo no se pueda tratar cosa ninguna, salvo los agüeros, ó salvas las leyes, ó finalmente sin que se haga fuerza. De todo esto, un día antes de escribir ésta, el Senado había puesto de por medio su grave autoridad y decreto; el cual aunque lo contradijeron Catón y Caninio, tribunos del pueblo, con todo eso se ratificó: creo te lo habrán ya enviado. De todo lo demás, todo cuanto se tratare te lo escribiré; y con todo mi cuidado, trabajo, diligencia y favor procuraré que todo se haga muy bien Ten salud.

## III.

## CICERÓN A P. LÉNTULO.

Año 697.

Muchos años ha que Aulo Trebonio, el cual en tu provincia tiene grandes negocios, y de tomo y muy llanos, es familiar amigo mío. Este hasta aquí, así por su valor, como por mi favor y el de los demás amigos que tiene, ha sido en esa provincia muy bienquisto: yahorá de presente, por el amor que me tienes, y por el amistad que entre nosotros se atraviesa, está muy confiado que ha de ser muy cabido contigo por mi carta. Ruégote muy encarecidamente hagas que le salga verdadera esta su esperanza; y encomiendote todos los negocios de el hombre, libertos, procuradores y familia; y sobre todo, que apruebes lo que Tito Ampio decretó acerca de sus negocios; y en todo lo demás lo trates de manera que entienda no haber sido volandera mi carta de favor. Ten salud.

## IV.

## CICERÓN A P. LÉNTULO.

Año 697.

A los 16 de enero, estando yo con mucha autoridad en el Senado, por haber ya derribado el día antes el parecer de Bíbulo acerca de los tres embajadores, y

quedándonos ya sola una contienda, que era el parecer de Volcacio; nuestros contrarios con diversas calumnias nos quitaron el negocio de entre manos. Porque habiendo gran número de senadores, salíamos con nuestro intento, con haber tanta diversidad de pareceres, y quedando malquistos los que el negocio del Rey te lo quitaban á tí y lo encaminaban á otra parte. Aquel día tuvimos muy fuerte contrario en Curión; y á Bíbulo muy más favorable, y casi por amigo. Caninio y Catón dijeron que no permitirían se hiciese ley ninguna hasta el día de los ayuntamientos (1). Ya sabes, que la ley Pupia (2) no da lugar, que se tenga senado antes del 1.º de febrero, ni aun en todo el mes de febrero, si no es concluyendo ó despidiendo las embajadas. Pero lo que el pueblo romano entiende es que tus émulos, y los que te quieren mal, han introducido el fingido nombre de la religión, no tanto por ponerte á tí estorbo, cuanto porque á nadie le tomase gana de ir á Alejandría por codicia del ejército. Pero todo el mundo entiende que el Senado ha tenido mucha cuenta con tu honra. Porque no hay nadie que no entienda que tus contrarios fueron estorbo para que no se hiciese división de pareceres; los cuales sí intentarían de hacer alguna cosa so color del pueblo romana, y á la verdad por un malvado modo de ladrones, ya está bien remediado, que salvo los agüeros y salvas las leyes, ó en fin sin hacer fuerza, no puedan hacer ninguna cosa. Yo no quiero escribirte, ni del afición que en tus cosas muestro, ni del agravio de algunas gentes. Porque ¿á qué fin tengo de hacer de

---

(1) Es decir, antes del mes de agosto, época en que los cónsules y los pretores eran elegidos en los comicios por centurias, y los magistrados inferiores en los comicios por tribus.

(2) Esta ley prohibía las reuniones del Senado durante los comicios.

mi ostentación? pues aunque yo perdiese la vida en defensa de tu honra, no me parece que alcanzaría parte ninguna de las buenas obras que me has hecho: ¿ó para qué me he de quejar de los agravios de gentes? lo cual no lo puedo hacer sin muy gran sentimiento. Yo de ninguna cosa puedo asegurarte, especialmente habiendo tan poco calor y ser en los que tienen el gobierno; pero si esto no nos lo estorbare, puédotte decir con verdad que conservarías tu autoridad con gran voluntad del Senado y del pueblo romano. Teu salud.

## V.

## CICERÓN A P LÉNTULO.

Año 697.

Aunque la cosa que yo más podía desear era que tú primeramente, y después todo el mundo, me juzgase por hombre muy agradecido en tu servicio, con todo eso, lo siento en extremo que hayan sucedido después de tu partida tales tiempos, que en ausencia hubieses de hacer experiencia de la fidelidad y amor que yo y todos los demás te tienen. Yo he entendido por tu carta que tú ves y sientes, en lo que á tu honra toca, la misma fidelidad de hombres que yo experimenté en mi libertad. Al tiempo que nosotros procurábamos el negocio del Rey con maña, afición, trabajo y favor, repentinamente salió Catón con su malvada promulgación (1), con que estorbó nuestro

---

(1) Catón había hecho promulgar, es decir, poner al público una ley con tendencia á privar á P. Léntulo de su cargo.

negocio y nos hizo mudar los pensamientos del cuidado menor á un temor muy grande. Pero con todo eso, en tan gran confusión de negocios, aunque todas las cosas son de temer, no hay cosa de que tanto nos recelemos como de la poca fidelidad. Á Catón, como quiera que el negocio vaya, verdaderamente le resistimos. Acerca del negocio de Alejandría y restitución del Rey, sólo esto tengo que ofrecerte: que yo á tí en ausencia, y á los tuyos en presencia, satisfaré muy cumplidamente. Pero temo no se nos escape de entre manos el negocio del Rey, ó quede del todo desamparado; de las cuales dos cosas no te sabría decir cuál quería menos. Pero si la necesidad nos forzare, hay un tercer recurso que á Selicio (1) y á mí nos parecía bien; de manera que ni consintiésemos que el Rey quedase desamparado, ni contra nuestra voluntad se cometiese el negocio á aquel á quien se tenía casi ya por cometido. Nosotros lo trataremos todo con mucha diligencia: de manera que si se pudiere alcanzar algo, no lo dejemos de pretender; y ya que no recibamos nada, no parezca que quedamos excluidos. Lo que á tu sabiduría y á la grandeza de tu ánimo toca, es hacer cuenta que todo tu lustre y dignidad esta fundada en tu propia virtud y propios hechos, y en el ser y autoridad de tu persona. Si de las cosas que la fortuna largamente partió contigo te quitare algo la infidelidad de algunos, entender que mayor perjuicio es para los tales que para tí. Á mí no se me pasa punto en que no trate y piense en tus cosas, y en todas ellas me valgo de Quinto Selicio, al cual tengo yo por el más discreto y más fiel de todos tus amigos y que más amor te tiene.

---

(1) Q. Selicio era un capitalista amigo del procónsul Léntulo, cuyos servicios en el negocio de Ptolomeo y en favor de Lentulo fueron muy útiles á Cicerón.

De todo lo que aquí se trata, y de lo que se ha tratado, creo tendrás noticia por cartas y nuevas de muchos; pero las que están puestas en conjeturas, y lo que á mí me parece que ha de suceder, pareceme que debo darte de ello aviso. Después que Pompeyo, orando en favor de Milón delante del pueblo á los 6 de febrero, con el alarido y palabras injuriosas que le dijeron, quedó muy ofendido, y Catón, en el Senado, con mucha asperceza y rigor, le reprendió con gran silencio de los senadores; me pareció que quedó muy alterado. De manera que ya parece que ha dejado del todo la pretensión del negocio alejandrino, el cual aun lo tenemos en ser: porque el Senado ninguna cosa te ha derogado, sino la que, conforme á la religión, no se puede á otro ninguno conceder. Ahora tenemos confianza, y procuramos que cuando el Rey entienda que no puede recabar que Pompeyo lo restituya, como él lo pensaba; y que si tú no lo restituyes, ha de quedar desamparado y abatido, acuda á tí. Lo cual él hará, sin duda ninguna, si Pompeyo le da alguna muestra de que esto le da gusto. Pero ya conoces la dilación del hombre y su silencio. Aunque yo no dejo pasar punto que para ello haga al caso. Á los demás agravios que Catón ha propuesto, confío resistiremos fácilmente. De todos los consulares, no veo que ninguno te sea amigo, sino Hortensio y Lúculo: de los demás, unos te son enemigos secretos, y otros á la clara muestran tenerte mala voluntad. Tú procura tener un ánimo grande y valeroso, y ten confianza, que reprimida la furia de un hombre tan de poco, alcanzarás tu antigua honra y dignidad. Ten salud

## VI.

## CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

De todo lo que aquí pasa te dará entera noticia Polión, el cual no solamente se ha hallado presente en todos los negocios, pero aun ha presidido en ellos. Á mí, en esta gran pena que recibo de tus cosas, me da gran consuelo la esperanza que sospecho muy de veras, que ha de venir tiempo en que quiebre esta malicia de los hombres con los consejos de tus amigos, y también con el discurso del tiempo, con que suelen enflaquecer los pensamientos de los enemigos y traidores. Tras de esto me consuela fácilmente el acordarme de mis trabajos, cuyo retrato veo yo en tus cosas. Porque aunque es de menos momento el negocio en que se hace perjuicio á tu dignidad que no aquel en que fué tan cascada mi libertad; con todo esto, se parecen tanto, que confío no te maravillarás de que yo no me haya recelado de cosas las cuales nunca á tí te parecieron de temer. Pero muéstrate ser aquel que yo te he conocido desde tus tiernas uñas, como dicen los Griegos. El agravio de los hombres dará (créeme) mayor lustre á tu valor y dignidad. De mí confía toda la afición y servicio que puedan confiarse en tus negocios; que no quedará burlada tu opinión. Ten salud.

## VII.

## CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 638.

Tu carta recibí, por la cual me escribes cuánto gusto te da que yo te dé aviso á menudo de todas las cosas, y cómo ves á la clara la fidelidad y amor que yo te tengo: de las cuales dos cosas, la una, que es quererte mucho, cúmpleme hacerla, si quiero ser aquel que tú quisiste que yo fuese; la otra, hágola de buena gana, que pues entre nosotros hay tanta distancia de tiempos y de tierras, procuro de comunicar contigo muchas veces. Lo cual, si menos veces yo lo hiciere de las que tú confías, será la causa no ser mis cartas de manera que de quienquiera ose confiarlas. Pero siempre que yo halle hombres de confianza á quien seguramente pueda encomendarlas, no lo dejaré de hacer. Quanto á lo que deseas saber qué fidelidad y amor te tiene cada uno, dificultosa cosa es decir de todos en particular. Sólo esto te oso escribir después que he visto y llegado al cabo del negocio, lo cual muchas veces te dí á entender por cifras: que ciertos hombres, y señaladamente aquellos que podían mucho valerte, y tenían grande obligación de hacerlo, tuvieron envidia á tu autoridad; y que la manera de tu tiempo ahora, y la del mío en lo pasado, aunque en diferente negocio, son muy semejantes: porque aquellos á quienes tú por amor de la república ofendiste, te persiguen á la clara; y aquellos cuya autoridad, dignidad y voluntad tú defendiste, no tanto se han acordado de tu virtud, quanto tenido envi-

dia á tu alabanza. En el cual tiempo, como ya por otra te escribí, he conocido á Hortensio muy aficionado á tí, y á Lúculo muy amigo tuyo; y de los que tienen cargo público, á Lucio Racilio, que te tiene singular fidelidad y voluntad. Porque el volver yo por tu honra y defendería, por ser tan grande la merced que tú me hiciste, por ventura les parece á los más que es más hacer yo lo que debo, que decir lo que entiendo. Fuera de estos, á ninguno de los consulares le puedo hacer buen testigo de que te tenga afición, ni haga para contigo lo que debe, ni aun te tenga buena voluntad. Porque Pompeyo, el cual suele tratar de tí conmigo muchas veces, no solamente poniéndolo yo en la plática, pero aun de su propio motivo, ya tú sabes que en aquella sazón venía pocas veces al Senado. Séte decir que la carta que poco ha le escribiste, á lo que pude fácilmente ver, le fué muy agradable. A mí, cierto, aquella tu humanidad, ó por mejor decir, singular sabiduría, no solamente me fué gustosa, pero aun me pareció maravillosa. Porque con aquella carta conservaste el amistad de un varón tan excelente y tan obligado á tí por la singular liberalidad de que con él habías usado; el cual se receñaba que tú estarías desabrido con él, por haber algunos tenido opinión que el deseaba aquel negocio alejandrino. Y así siempre, á mí parecer, se ha mostrado valedor de tu honra, aun en aquel tan sospechoso tiempo de Caninio; y señaladamente cuando hubo leído tu carta, me pareció que muy de propósito se puso á pensar en tí, y en que te podía honrar y aprovechar. Por lo cual ten por cierto que todo lo que aquí te escribiere, te lo escribo de su parecer y autoridad y habiendo con él comunicado el negocio muchas veces. Por cuanto no hay ordenación ninguna del Senado que te quite la restitución del Rey alejandrino; y aquel de-

aviso que sobre el caso se escribió, que ninguno lo resistyese, al cual ya sabes que hubo quien contrariase, tiene tan poca fuerza, que más parece motivo de hombres airados, que consejo de Senado firme. Pues tienes el gobierno de Cilicia y Chipre, puedes ver qué es lo que puedes hacer y con lo que puedes salir; y si te pareciere que el negocio lleva manera que tú puedas tener á tu mano á Alejandría y á Egipto, tocará á tu honra y á la de nuestra señoría, dejando al Rey en Ptolemaida ó en algún otro lugar cercano, ir tú á Alejandría con el armada y ejército, para que cuando ya con paz y presidios la tuvieres asegurada, Ptolomeo vuelva á su reino: y así sucederá que tú restituirás al Rey como al Senado le pareció al principio, y lo restituirás sin multitud, como aquellos religiosos dijeron que le parecía á la Sibila. Pero este parecer de tal manera á él y á mí nos parece bien, que entendemos que los hombres juzgarán de tu consejo según tuvieres el suceso; y que si te sucediere como queremos y deseamos, todo el mundo dirá que lo hiciste de hombre sabio y valeroso; pero si alguna desgracia te aconteciese, los mismos dirían que lo hiciste de codicioso y temerario. Por lo cual, qué es lo que tú puedes alcanzar, no lo podemos nosotros juzgar tan fácilmente como tú; pues tienes á Egipto casi delante de tus ojos. Nuestro parecer es éste: que si tú tienes bien por entendido que podrás apoderarte de aquel reino, no pongas en hacerle dilación; pero si hay duda en el caso, que no lo emprendas. De esto te aseguro que si tú prósperamente, y como deseas, salieres con ese negocio, en ausencia muchos, y cuando vuelvas, te alabarán todos. Pero cualquier desgracia veo que es muy peligrosa, por haberse atravesado la autoridad y religión. Pero yo así como te animo á la honra que fuere cier-

ta, así también te aconsejo no te pongas en contienda; y torno á decir lo que dije al principio, que de todo este tu hecho harán censura los hombres, no tanto conforme á tu consejo, quanto conforme fuere el suceso. Y si esta manera de tratarlo te pareciere peligrosa, paréceme esto: que si el Rey hiciere buena fe á tus amigos que en tu provincia le hubieren dado créditos, le favorezcas con tu ejército y poder. Porque la naturaleza y asiento de tu provincia es tal, que ó ayudándole le confirmarás su restitución, ó no haciendo caso de ella se la estorbarás. En este caso, que es lo que el negocio, lo que la causa, lo que la oportunidad requiere, tú lo ves muy bien y con muy gran facilidad; cuál era nuestro parecer, parecióme que convenía lo entendieses de mí particularmente.

Cuanto á lo que me das el parabién de mi estado, del amistad que tengo con Milón, de la inconstancia y flaqueza de Clodio, no me maravillo que tú, como buen artífice, te huelgues con tus ilustres obras; aunque hay increíble malicia en los hombres (porque no lo quiero decir por término más fuerte), pues pudiendo conservarme en la causa común dándome la mano, me han apartado de ella con su envidia; por cuyas maliciosas murmuraciones te hago saber que casi estoy despedido de aquel mi antiguo y perpetuo parecer; no de tal manera que yo me olvide de mi honra, pero de manera que algún día venga en fin á tener cuenta con mi conservación. Lo uno y lo otro se pudiera hacer, si hubiera fidelidad y autoridad en los hombres consulares; pero hay en los más de ellos tanta inconstancia, que no les da tanto contento el tener yo firme el parecer en la república, quanto desabrimiento el que yo tengo algún lustre. Lo cual te lo escribo con libertad, por ser tú aquel que siempre has sido el principal gobernador de mi honra y va-

lor, no solamente en aquellos tiempos que con tu favor alcancé, pero aun también antiguamente casi en el mismo nacimiento de mi alabanza; y juntamente también porque veo que no me tenían odio por ser yo hombre de no antiguo lustre de linaje, aunque creía yo que esta era la causa; pues en tí, que no debes nada á nadie en nobleza de linaje, he visto las mismas pasiones de hombres envidiosos; pues ser tú uno de los principales, lo tomaban en paciencia; pero el volará más alto grado no lo han podido sufrir. Lo que me alegra es, que tu desgracia es muy diferente de la mía; porque muy diferente cosa es disminuir algo del autoridad y alabanza, que desamparar á uno donde le va todo su sér y libertad. Aunque tú con tu valor has sido causa que mi alabanza no me pareciese ser poca. Pues procuraste que fuese mayor el acrecentamiento de mi nombre, que había sido la quiebra de mi fortuna. Yo, pues, inducido por las buenas obras que me has hecho, y también por aquel grande amor que te tengo, te encargo que con todo cuidado é industria procures de alcanzar toda honra, á la cual desde tus tiernos años con grandísimo fervor has aspirado; y que por agravios de nadie no tuerzas aquella grandeza de tu ánimo, la cual siempre me ha tenido atónito, y siempre la hepreciado mucho. Grande es la opinión que de tí tienen todos; grande la estima en que se tiene tu liberalidad; grande la memoria de tu consulado. Todo esto bien claro ves cuánto más ilustre y más esclarecido será, cuando de la provincia y gobierno se te acrecentare algo de alabanza. Aunque de tal manera querría tratases lo que con ejército y señorío se ha de tratar, que desde muy lejos pienes en esto de acá, para esto te apercibas, esto consideres, para esto te ejercites, y entiendas esto; lo cual pues siempre lo confiaste, tengo por cierto lo enten-

derás cuando lo hayas alcanzado, que con muy gran dificultad puedes alcanzar el mayor y más alto grado de la ciudad. Y para que mi exhortación no te parezca solamente palabras vacías y hecha sin propósito, hame movido esta razón á persuadirme ser cosa conveniente exhortarte á que por nuestros comunes sucesos tomes experiencia, para todo el discurso de tu vida, de quién te debes fiar y de quién te has de guardar.

Cuanto á lo que me escribes, que deseas saber en qué estado está la República, hay grande disensión, aunque es desigual la contienda. Porque los que en favor, armas y poder son más aventajados, me parece que han pasado tan adelante por necesidad y poca constancia de sus contrarios, que vienen ya á valer más aún en autoridad. De manera, que con poca contradicción han alcanzado por autoridad del Senado lo que aun del pueblo no pensaban recabar sin amotinarlo. Porque á César le han concedido pagas y diez embajadores; y han negociado fácilmente que no se le envíe sucesor (1), no obstante la ley Sempronia (2). Lo cual te escribo brevemente, porque no me contenta esta manera y estado de la República; pero con todo eso te escribo para avisarte de una cosa, la cual he entendido más por experiencia que por ciencia; aunque desde mi niñez me he ejercitado en todo género de letras: que estando en su entero estado tus cosas, entiendas que ni de tal manera habemos de tener cuenta con nuestra conservación, que no la tengamos

---

(1) Le había sido prorrogado por cinco años el gobierno de las Galias.

(2) Esta ley de Sempronio Graco arreglaba el gobierno de las provincias, el tiempo que había de durar, quién debía concederlo y quién obtenerlo. Estaba entonces violada respecto á muchas provincias.

con la honra; ni de tal manera con la honra, que nos olvidemos de la conservación.

Cuanto á lo que me das el parabién de mi hija y de Crasipede, yo conozco en ello tu humanidad; y confío y deseo que esta afinidad nos dé mucho contento. A nuestro Léntulo (1), mancebo de grandes esperanzas y de muy acabada virtud, procura enseñarle las demás artes en que tú siempre te has ejercitado, y sobre todo en que te imite á tí; porque esta será la mejor y más perfecta disciplina. Porque yo, así por ser tu hijo, como porque es digno de tal padre, y también porque me quiere mucho y siempre me ha querido, lo amo extrañamente y precio mucho. Ten salud.

### VIII.

#### CICERÓN A P. LÉNTULO.

Año 698.

De todas las cosas que á tí particularmente tocan, qué es lo que se ha tratado, y qué resolución se ha levantado, y qué es lo que Pompeyo ha emprendido, M. Pletorio te dará muy bastante información; pues no solamente se ha hallado presente en todas estas cosas, pero aun ha presidido en ellas; y en todo lo que á tu servicio tocaba, no ha dejado de hacer el oficio de hombre muy amigo, muy prudente, y aun

---

(1) El hijo de P. Léntulo Spinther, que según Plutarco mandó matar Octavio por haberse alabado de que participó en la conspiración de Bruto y Casio contra César, y se alabó en efecto, pues lo demuestra la carta que escribió á Cicerón en 29 de mayo del año 711.

también muy diligente. Del mismo también entenderás el estado de las cosas públicas; las cuales como están, no es cosa que así pueda escribirse fácilmente. Pero á lo menos están en poder de nuestros amigos (1); y de tal manera, que en vida de los que hoy somos, no parece que ha de tener mudanza este negocio. Yo cierto, como tengo obligación, y como tú me lo mandaste, y como mi honra y provecho me obliga, confórmome con los pareceres de aquel con quien en mis negocios tú tuviste por bien de conformarte. Aunque bien sabes tú cuán dificultosa cosa es en las cosas de la República dejar el parecer, especialmente cuando es bueno y bien fundado. Pero yo me esfuerzo á seguir su voluntad, de cuyo parecer yo no me puedo apartar sin perjuicio de mi honra (2); y no lo hago fingidamente, como por ventura algunos piensan. Porque puede tanto conmigo realmente la inclinación de mi voluntad y el amor que á Pompeyo tengo, que lo que á él le cumple y lo que él quiere, todo ello me parece ya bueno y verdadero. Y no lo errarían (á mi parecer) ni aun sus mismos contrarios, si se dejasen de competir con él, pues no se le pueden igualar. También me da esto gran consuelo: que yo soy un hombre á quien más que á otro ninguno han de permitir las gentes que, ó defiendan las cosas que Pompeyo quiere, ó calle ó me aplique á nuestros ejercicios de letras, que es lo que á mí me da mayor contento; lo cual haré si el amistad del mismo Pompeyo me diere lugar de ello. Porque aquellas pretensiones que teníamos para cuando hubiésemos te-

---

(1) Pompeyo, César y Craso. De estos tres amigos sólo Pompeyo lo fué por intervalos. Los otros dos eran más bien reconciliados que amigos.

(2) Refiérese á Pompeyo, autor de su llamamiento, y que por tal causa tenía tanto derecho á su gratitud y amistad.

nido los más honrosos cargos y pasado muy grandes trabajos, que eran autoridad en el decir los pareceres, libertad en el gobierno de la República, todo es ya perdido; pero no más para mí, que para todos los demás. Porque, ó habemos de conformarnos con el parecer de pocos con poca autoridad, ó sin provecho ninguno discordar de ellos. Todo esto te lo escribo mayormente por esta causa: para que pienses ya en lo que á tí te toca. La manera del Senado, de la judicatura, de toda la República, toda está trocada. No tenemos que desear sino quietud, la cual parece que nos concederán los que tienen el gobierno, si ciertas gentes pudieren tomar con paciencia su poder. Pero en aquella honra consular de un valeroso y firme senador no hay para qué pensar; toda es ya perdida por culpa de aquellos que la orden tan unida y aquel varón tan esclarecido lo han puesto en el mal con el Senado. Pero volviendo á las cosas que particularmente te tocan, yo entiendo que Pompeyo te es muy buen amigo, y que en su consulado (á lo que entiendo) tú alcanzarás todo lo que quieras; para todo lo cual él me tendrá muy á su lado, ni en cosa que á tí toque habrá en mí descuido. Porque no tendré que temer no le dé pena; pues aun por esta razón le será cosa muy gustosa, pues verá que soy agradecido. Tú, querría tuvieses esto por cierto: que no habrá cosa que á tu servicio toque, por pequeña que sea, que yo no la precie más que todas mis cosas. Y pues este parecer tengo, con diligencia podré cumplir con mi deseo: pero por la obra nunca de mí quedo satisfecho, porque no puedo alcanzar ninguna parte de las buenas obras que me has hecho, no solamente con galardón, pero ni aun con agradecimiento. Aquí se decía que habías tenido muy próspero suceso. Estábamos aguardando tu carta, de la cual ya habíamos tratado con

Pompeyo: si llegare, quedará á mi cargo juntar los magistrados y senadores. En todo lo demás que á tí tocare, cuando hubiere hecho mucho más de lo que puedo, habré hecho mucho menos de lo que te debo. Ten salud.

## IX.

## CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 699.

Tu carta me ha dado muy gran gusto, porque por ella he entendido que tú ves el respeto que te tengo; que no quiero decir buena voluntad, pues aun aquel tan grave y santo nombre de respeto, me parece menor que las buenas obras que yo de tí tengo recibidas. Quanto á lo que dices que el afición que yo muestro en tu servicio te es muy agradable, procede eso de ser tú muy amoroso, que te sean agradables aun aquellas cosas que no se pueden dejar de hacer sin gravísima maldad. Pero muy más clara y manifestamente entendieras tú mi voluntad para contigo si todo este tiempo que habemos estado apartados hubiéramos estado juntos y en Roma. Porque en aquello mismo que tú dices que has de hacer, y puedes tanto como el que más, y yo aguardo de tí con gran deseo, realmente nos hubiéramos señalado en el decir en el Senado nuestros pareceres, y en todo el gobierno y administración de la República. De la cual un poco más adelante te diré lo que siento y en qué estado está y te responderé á todo lo que me preguntas. Pero realmente yo hubiera tenido en tí

un principal amigo y muy sabio, y tú en mí un consejero por ventura no el más inhábil del mundo, pero á lo menos muy fiel y aficionado. Aunque por lo que á tí toca, alégrome, como tengo obligación, de que te hayan levantado emperador y que gobiernes tu provincia con muy prósperos sucesos y victoria de tu ejército; pero los provechos que es razón que tú de mí recibas, muy más copiosos y mejores pudieras cogerlos en presencia. Y en vengarte de aquellos, parte de los cuales entiendes que te son enemigos porque volviste por mi libertad, y parte te son émulos por el mucho lustre y honra de aquel hecho, yo te hubiera sido un maravilloso compañero. Aunque aquel perpetuo enemigo de sus amigos (1), el cual, en pago de los muy grandes beneficios que de tí había recibido, volvió contra tí aquella su quebrada y flaca fuerza, él mismo nos ha bien vengado y á sí mismo dádose el castigo. Porque ha intentado de hacer cosas que, de que se han descubierto, no han dejado en él para de aquí adelante no solamente lugar ninguno de dignidad, pero ni aun de libertad. Y aunque yo quisiera más que hubieras hecho experiencia de esto en mis cosas, que no también en las tuyas; pero con todo esto me huelgo que en cosas de pesadumbre, con mucho menor peligro echés de ver la misma fidelidad de los hombres, que yo experimenté tan á mi costa. De todo el cual designio mío ya me parece que es tiempo que dé razón, para que te responda á lo que me preguntas.

Escríbesme cómo has entendido por cartas que con César y con Apio (2) he vuesto en amistad; y dícesme que no te parece mal. Pero que querriás entender

---

(1) C. Catón, tribuno del pueblo.

(2) Apio Claudio Pulcher, cónsul, hermano de P. Clodio.

qué motivos he tenido para haber de defender y alabar á Vatinio. Para darte más clara razón de todo esto, esme forzoso tomar de más lejos la origen y manera de todos mis consejos. Yo, Léntulo, al principio de tus cosas y hechos tan ilustres, hacía cuenta que no solamente para los míos había sido restituído, pero también para la República. Y pues te estaba yo á tí en obligación de un increíble amor, y de tenerte una afición muy grande y singular, hacía cuenta que á la República, la cual en mi restitución te había valido mucho, le debía con mucha razón la misma voluntad que hasta entonces le había tenido solamente por la común obligación de ciudadano, y no por alguna particular buena obra de que yo le estuviese en cargo. Haber sido este mi propósito, entendiéndolo ha de mí el Senado, siendo tú cónsul; y tú mismo lo entendiste también así en nuestras pláticas y conversaciones. Aunque ya al principio de aquellos tiempos tenía yo muchos desabrimientos, cuando tratando tú del resto de mi honra, veía que algunos me tenían odios secretos, ó no mostraban claramente tenerme buena voluntad. Porque ni en lo que tocaba á la reparación de mi casa te valieron aquellos que tenían obligación, ni en lo que tocaba á la malvada fuerza con que á mí y á mi hermano nos habían echado de nuestras casas, ni tampoco en verdad en aquellas cosas que aunque me eran necesarias por el estrago que se había hecho en mi hacienda, con todo eso yo no tenía con ellas mucha cuenta, que era el satisfacerme mis daños por autoridad y orden del Senado, no mostraron aquella voluntad que yo esperaba. Cuando yo veía todo este (porque era cosa manifiesta), con todo eso no me era ello tan pesado, cuanto agradable lo que por mí habían hecho. Y así, aunque yo á Pompeyo por relación y

testimonio le debía mucho y lo amaba, no solamente por la buena obra que me había hecho, sino también por particular afición y perpetua determinación mía; con todo esto, sin tener cuenta con lo que á él le daba gusto, perseveraba en mis antiguos pareceres en lo que tocaba á la República. Yo, en presencia de Cneo Pompeyo, habiendo entrado en la ciudad para alabar á Publio Sestio (1), y habiendo dicho Vatínio, que era testigo que yo, inducido por la buena fortuna y prosperidad de César, había comenzado á serle amigo, dije que aquella fortuna de Bíbulo, que él tenía por abatida, la estimaba yo más que todos los triunfos y victorias de los otros; y en el mismo testigo dije en otra parte, que los mismos que á Bíbulo no le habían dejado salir de su casa, me habían á mí sacado de la mía. Y todo mi interrogatorio no tuvo otra cosa sino una vituperación de su tribunado: donde yo dije toda cosa con libertad y ánimo muy grande, de la fuerza de los agüeros, del repartimiento de los reinos. Y no solamente en este negocio, pero también muchas veces con gran constancia en el Senado. Y aun siendo cónsules Marcelo y Filippo, á los 5 de abril, el Senado siguió mi parecer en que acerca de lo que tocaba al término Campano, se propusiese á los 7 de mayo que habría Senado muy cumplido; Pude yo más combatir el alcázar de aquella parcialidad, ni olvidarme más de mis trabajos, y acordarme de mis

---

(1) Era costumbre en Roma permitir á los amigos de un acusado presentarse ante el Senado para elogiarle. Albinovano acusó á Sestio de violencia, y testificó contra éste Vatínio, por lo que Cicerón tenía gran queja de Vatínio, pues Sestio era muy amigo del orador y había trabajado grandemente para que le alzasen el destierro. Pompeyo, amigo también de Sestio, entró en Roma para elogiarle en el tribunal; pero su cargo de aprovisionar la capital no le permitía permanecer en ella.

hechos? Habiendo yo dicho este parecer (1), hubo grande alteración en los ánimos, así en los que era justó que la hubiese, como también en otros que yo nunca lo creyera. Porque hecha esta ordenación conforme á mi parecer, Pompeyo, sin darme ninguna muestra que quedaba desabrido, se partió para Cerdeña y para África, y de camino se vió con César en Luca: donde César se quejó mucho de mi parecer, porque ya antes se había visto en Rávena con Craso, el cual lo había amotinado contra mí. Cosa manifiesta era que Pompeyo sentía mucho aquello. Lo cual, habiéndolo yo entendido de otros, más particularmente lo entendí de mi hermano; porque topándose con él Pompeyo, pocos días después que había partido de Luca: «Huélgome, dice, de toparme contigo: no podía acaecerme cosa á mejor sazón: si no tratas esto curiosamente con tu hermano Marco, hábrásme de pagar lo que en su nombre me ofreciste. ¿Qué es menester palabras?» Quejóse de mí gravemente: trájole á la memoria lo que por mí había hecho: díjole que se acordase de lo que él con mi hermano acerca de los hechos de César había tratado, y de lo que mi hermano le había ofrecido en mi palabra, y le certificó que lo que él había tratado en mi restitución, lo había tratado con parecer y voluntad de César: y le rogó que me encomendase su causa y dignidad, que no la contradijese, si no quería ó no podía defenderla. Como mi hermano me dió noticia de esto, y como también Pompeyo me envió á decir por Vibulio que el negocio del término Campano lo entretuviese en el ser que estaba hasta que él volviese, volví sobre mí, y comencé de hablar casi como

---

(1) Es decir, su opinión sobre la prórroga del negocio de la Campania que fué aprobada por el Senado.

en plática con la misma República, pidiéndole que, pues yo por ella había pasado y sufrido tantas cosas, me diese licencia para que cumpliese con mi obligación y mostrase ánimo agradecido á los que me habían hecho buenas obras, y cumpliese la palabra de mi hermano; y que pues me había tenido siempre por buen ciudadano, tuviese por bien que yo fuese hombre de bien. Tenía yo también noticia de las conversaciones de ciertos hombres, los cuales ya creo debes sospechar quién son, que en aquellos hechos y pareceres míos, de que parecía que Pompeyo quedaba desabrido, aunque lo que yo hacía en la República les parecía bien, y siempre les había parecido, con todo eso decían que se holgaban mucho de que yo no estuviese en el amor y gracia de Pompeyo, y de que César había de ser mi enemigo capital. Era esto cosa que me había de dar mucha pena; pero más me la daba aquella que veía yo, que á mi enemigo (1) (¿mío digo? no, sino de las leyes, de la judicatura, de la paz, de la patria y de todos los buenos) de tal manera lo abrazaban y lo traían en las palmas, de tal manera lo regalaban y lo preciaban delante de mis ojos; no que me diesen pena (porque ya yo del todo he perdido esas cosquillas), pero que les parecía que en ello me la daban. Yo entonces, mirando bien alrededor todas mis cosas cuanto á un consejo de hombres le es posible, y echando bien mis cuentas, hice una suma de todos mis pensamientos, de la cual en pocas palabras te daré cuenta si pudiere. Yo, si viese que la República estuviese en poder de malos y perdidos ciudadanos, como sabemos que aconteció en mis tiempos, y en otros algunos leemos haber acontecido, no haría liga con ellos, no sola-

---

(1) P. Clodio.

mente inducido por premios que acerca de mí son de muy poco valor, pero ni aun forzado con cualquier manera de peligros, los cuales suelen hacer titubear aun a los muy valerosos, puesto que los tales me hubiesen hecho las mejores obras del mundo. Pero viendo yo que un Cneo Pompeyo era el principal de la República, hombre que este poder y honra la había alcanzado con haber hecho á la República muy buenas obras y hazañas muy esclarecidas, y á cuya honra yo en mi mocedad le había favorecido, y siendo pretor y cónsul la había esforzado; y habiéndome él valido por su persona con su autoridad y parecer, y en tu compañía con consejos y favores; y teniendo él en la ciudad por enemigo sólo á aquel que era mi enemigo, no me pareció que nadie me tendría por inconstante porque en algunos pareceres me torciese algo y aplicase mi voluntad á la dignidad de un varón tan ilustre, y de quien yo tan buenas obras había recibido. En este parecer forzosamente había de acoger á César, como ves, pues la causa y dignidad de los dos es toda una. Hizo mucho al caso para esto el amistad antigua que, como tú bien sabes, hemos tenido con César yo y mi hermano, y también su humanidad y liberalidad, la cual yo en pocos días he experimentado por cartas y cumplimientos. Indújome también mucho á ello la misma República, la cual me parecía á mí que no aprobaba el tener contienda con aquellos varones, especialmente habiendo César hecho cosas tan heroicas, y que rehusaba mucho el haberla de tener. Doblóme también mucho á esto la fe que Pompeyo por mí había dado á César (1), y la que mi hermano á Pom-

---

(1) Pompeyo prometió á César que Cicerón no se opondría á sus actos, si César consentía en que se le alzase el destierro.

peyo. Demás de esto, habíase de considerar en el gobierno lo que nuestro amigo Platón escribe divinamente: *Que cuales son los principales en la ciudad, tales suelen ser los demás ciudadanos.* Acordábaseme que el año de mi consulado se habían echado desde el 1.º de enero tales cimientos para fortificar al Senado, que no tenía nadie por qué maravillarse de que á los 5 de diciembre (1) hubiese en el Senado tanto valor y tanta autoridad. Acordábame también que después de mi consulado hasta el de César y Bíbulo, cuando mis pareceres eran en el Senado de gran peso, casi todos los buenos eran de un parecer. Después, cuando tú eras propretor de la España citerior, teniendo la República en lugar de cónsules unos mercaderes de provincias (2), y siervos y ministros de motines, un caso echó mi cabeza, como por manera de contienda, en medio de la furia y disensión civil. En el cual peligro, habiendo maravillosa concordia en todo el Senado, increíble en toda Italia, singular en todos los buenos para haberme de defender, no quiero decir lo que sucedió (porque en muchas y diferentes personas estuvo la culpa); sólo digo esto en pocas palabras: que no me faltó ejército, sino capitanes. En lo cual, puesto que haya culpa en los que no me defendieron (3), no menor la hay en los que me

---

(1) Día en que fueron ejecutados los cómplices de Catilina.

(2) Alude á Pisón y Gabinio, que, siendo cónsules, estipularon descaradamente con Clodio, tribuno del pueblo, recibir de éste las provincias por ellos escogidas, y tantas tropas y dinero como desearan, á condición de entronizar antes á Clodio sobre las ruinas de la patria.

(3) No se atreve á nombrar á Pompeyo, pero á él alude. Su defección en estas circunstancias, cuando le bastaba poco valor para salvar á Cicerón, es quizá el acto más vergonzoso de su vida. Deben ser comprendidos también entre estos desertores César y Craso, quienes imaginando que los actos en que habían interve-

desampararon; y si son dignos de reprehensión los que temieron, si algunos hubo, más dignos son de reprehensión los que hicieron del medroso. Pero mi determinación con razón debe alabarse, que no consentí que mis ciudadanos, á quienes yo había librado de tanto peligro y que con tanta afición se ponían á defenderme, pues no tenían capitanes, se pusiesen á pelear con esclavos armados; y quise más mostrar cuánta fuerza pudiera haber en la conformidad de los buenos, si quisieran pelear por mí cuando yo estaba en pie, pues después de derribado fueron poderosos para tornarme á levantar. Cuya voluntad no solamente la viste tú cuando proponías mi restitución, pero aun la esforzaste y conservaste. En el cual negocio (no solamente yo no negaré, pero aun me acordaré siempre, y lo publicaré así de buena gana) tú te valiste de algunos hombres muy principales, harto más valientes en el ayudarme á levantar que no lo habían sido en defenderme: en el cual parecer si hubieran querido ser constantes, juntamente con mi libertad hubieran cobrado ellos su autoridad. Porque habiendo cobrado fuerzas todos los buenos con tu consulado, y habiéndose despertado con tus tan constantes hechos y tan buenos (especialmente entrando en la liga de la causa Cneo Pompeyo, y arriándose también al autoridad de esta orden Cayo César, después de haber hecho cosas tan heroicas y de haberle honrado el Senado con honras singulares y nuevas, y con sus decretos), ningún mal ciudadano tuviera lugar para hacer perjuicio á la Repú-

---

nido durante el año anterior iban á ser atacados por los pretores y anulados por el Senado, no querían indisponerse con un tribuno popular como Clodio, y alegaban que el propio peligro les afectaba más que el de Cicerón.

blica. Pero advierte por tu vida lo que tras todo esto ha sucedido. Cuanto á lo primero, aquel sacrilego de los mujeriegos sacrificios, el cual no tuvo más respeto á la buena Diosa que á sus tres hermanas, por sentencias de ellos fué dado por libre de sus maleficios (1); y (queriendo el tribuno del pueblo castigar á un ciudadano amotinador del pueblo por sentencia de los buenos en el audiencia) quitaron de la República un muy ilustre ejemplo de cómo se ha de castigar un motín, que pudiera servir para lo de adelante; ellos mismos después también consintieron que aquella memoria, no mía (2) (porque no eran míos aquellos despojos, sino el dar á destajo la obra había sido mía, pero la memoria del Senado era) estuviese sellada del nombre de mi enemigo, y escrito con letras de sangre. Dame, pues, muy gran contento que estos hombres hayan procurado mi remedio; pero quisiera que no solamente tuvieran cuenta con mi salud, como hacen los médicos, sino que tuvieran cuidado de mis fuerzas y color, como hacen los aliptas (3) Pero así como Apeles con muy grande habilidad hizo la cabeza y lo alto de los pechos de la estatua de Venus, y todo el resto del cuerpo lo dejó comenzado (4), de

---

(1) Esta impunidad no se refiere al crimen de sacrilegio cometido por Clodio, sino al fracaso de la acusación por violencia que contra él intentó Milón.

(2) En el templo erigido á la libertad por orden del Senado, en memoria del servicio que Cicerón prestó al denunciar la conspiración de Catilina, grabáronse inscripciones conmemorativas de este suceso, que Clodio hizo borrar para poner otras calificadas aquí de *cruentis litteris*, que subsistieron largo tiempo después de levantar el destierro á Cicerón, y de ello se queja.

(3) *Aliptæ*, de una palabra griega que significa unguir. Era el procedimiento empleado para robustecer á los atletas. Se les prescribía un método y se les untaba con aceite.

(4) Porque le sorprendió la muerte sin terminarla.

esta misma manera ciertas gentes han trabajado solamente en mi cabeza, todo el otro cuerpo me lo han dejado solamente desbaratado é imperfecto. En lo cual yo he sacado mentirosos, no solamente á mis émulos, pero aun también á mis enemigos; los cuales un tiempo tuvieron muy falsa opinión de Quinto Metelo (1), hijo de Lucio Metelo, uno de los más fuertes y valerosos hombres, y á mi parecer, en grandeza y constancia de ánimo el más esclarecido; del cual dicen que después de su restitución tuvo el ánimo muy quebrantado y abatido. ¿Quién ha de creer que un hombre que tan voluntariamente se ausentó de su tierra y con grande alegría careció de ella, ni hizo caso de su restitución, hubiese de andar corrido por una cosa en que había hecho ventaja no solamente á los demás hombres, pero aun á aquel singular varón Marco Escauro (2), en constancia y gravedad? Pero ellos lo que de aquel habían entendido, ó lo que ellos sospechaban, esto mismo pensaban que había de ser de mí, que yo había de tener el ánimo más abatido en tiempo que la República me daba mayor ánimo que jamás yo hubiese tenido, pues había mostrado que no podía sufrir que yo no fuese uno de sus ciudadanos; y habiendo sido restituído Metelo por sola la promulgación de un tribuno del pueblo. y habiéndome á mí traído con todas sus fuerzas la República, siendo capitán de ello el Senado, acompañándolo Italia, aprobándolo todos, proponiéndolo el cónsul, puestos los concejos por centurias, poniéndose en

---

(1) Quinto Metelo Numídico, desterrado por no haber querido reconocer la ley agraria de L. Saturnino, y que prefirió el destierro á someterse á ella.

(2) Padre del defendido por Cicerón que resistió á todos los sediciosos desde Cayo Graco hasta C. Mario sin que ni violencia ni amenaza le hicieran vacilar un momento

ello todas las órdenes y todos los hombres. No porque yo después acá haya cobrado brío ninguno, ni tampoco hoy día lo tengo en cosa que con razón pueda ofender ni al que más mala voluntad me tiene. Solamente procuro de no faltar á mis amigos, ni aun á los que no me tocan nada, con diligencia, consejo y con trabajo. Esta mi orden de vivir ofende por ventura á aquellos que ponen los ojos en el resplandor y lustre que en sí tiene, y no pueden ver el cuidado y trabajo en que consiste. Pero de esto se quejan públicamente, de que en mis pareceres honro mucho á César, como hombre que me he apartado de la primera causa. Pero yo hágolo, lo uno por las cosas que poco antes te decía, y lo otro, no menos de veras, por lo que te había comenzado á declarar. No hallarás, Léntulo, el mismo parecer de los buenos que dejaste: aquella buena opinión que en mi consulado se esforzó, y después algunas veces tuvo quiebra antes de tu consulado, y tú en tu consulado la tornaste del todo á reparar, queda ahora desamparada de aquellos que la habían de defender; y esto no solamente lo muestran en su cara y semblante (con que puede uno engañar á otro fácilmente) aquellos que en aquel nuestro estado se llaman los buenos y principales, pero aun en sus pareceres y votos lo han mostrado muchas veces. De manera que todo el parecer y voluntad de los sabios ciudadanos, en cuyo número deseo yo estar y ser contado, ya ha de ir de otra manera. Porque esto mismo manda aquel mismo Platón, cuya autoridad y parecer sigo yo de muy buena gana, *que no porfiemos más en la República de cuanto pudiéremos persuadir á nuestros ciudadanos; y que ni á los paúres ni á la patria no conviene hacerle fuerza.* Y esta dice que fué la causa porque él no se entremetió en las cosas del gobierno: porque como halló al pueblo

atenlense que ya casi caducaba de vejez, viendo que ni por persuasiones ni por fuerza no podía gobernarse, desconfiando de poderlo persuadir, no le parecía ser cosa lícita el hacerle fuerza. El camino que yo he tomado ha sido diferente. porque como ni el pueblo desvariaba, ni estaba en mi mano consultar si me entremetería ó no en el gobierno, hallábame perplejo. Pero heme holgado de ver que en una misma causa podía defender lo que á mí convenia y lo que á cualquier bueno podía parecer bien. Hizo también mucho al caso para esto la increíble y divina liberalidad de que César ha usado para conmigo y para con mi hermano: de tal manera, que tenía obligación de defenderle en cualquier género de cosas que hiciese; pues siendo tanta su ventura y tan grandes sus victorias, aunque para con nosotros no fuese el que es, con todo eso parece que hay obligación para haber de honrarlo. Porque quiero que tengas esto por cierto, que después de vosotros, los que habéis sido los principales en mi restitución, no hay otro ninguno á quien no solamente yo confiese, pero aun me huelgue de estar en obligación. Y pues te he dado razón de esto, fácil cosa será responderte á lo que de Vatino y Craso me preguntas. Porque cuanto á lo que me escribes de Apio, que no te parece mal, como en lo de César, huélgome que mi consejo te parezca bien. Pero cuanto á lo de Vatino, primeramente se atravesaba de por medio el haber vuelto en amistad por orden de Pompeyo, luego que fué electo per pretor, habiendo yo con muy graves pareceres contradicho su pretensión en el Senado, no tanto por ofenderle quanto por defender y honrar á Catón. Después, César, muy encarecidamente me importunó á que lo defendiese. Però por qué lo alabé, yo te ruego que eso ni en este reo ni en otro ninguno no me lo pre-

guntas, porque no me obligues á preguntarte lo mismo cuando vengas; aunque también puedo preguntártelo en ausencia. Porque acuérdate á quién enviaste á alabar desde allá desde el cabo del mundo. Y no te corras de ello, porque á esos mismos yo también los alabo y los alabaré. Pero para haber de defender á Vatinio fué este también un harto agudo aguijón, del cual yo hablé en la causa, cuando lo defendía, diciendo que yo hacía lo mismo que en el *Eunuco* (1) el truhán aconseja al soldado:

Quando ella nombre á Fedria, tú luego  
 Á Panfila. Si dijere élia alguna vez:  
 Convidemos á comer á Fedria; tú:  
 Llamemos á Pánfila que cante. Si alabare ella  
 El buen rostro de Fedria, tú también el de ésta.  
 Finalmente, pagaie en lo mismo con que le des pena.

Así yo también supliqué á los jueces, que pues ciertos hombres principales y que me habían hecho muy buenas obras amaban tanto á mi enemigo (2), que delante de mis ojos muchas veces en el Senado á veces lo apartaban con mucha autoridad, y á veces con mucha familiaridad lo abrazaban; y pues ellos tenían un Publio, me dejasen á mí tener otro Publio con quien, si en alguna manera me picaban, les pudiese yo también algún poco repicar. Y no solamente lo dije, pero aun lo hago muchas veces con aplausos de los Dioses y de los hombres. Ya has entendido lo de Vatinio; entiende ahora lo de Craso. Yo (estando ya con él en mucho amor, por haber ya voluntariamente puesto en olvido, por la común concordia, todos aquellos graves agravios que él me había hecho)

---

(1) Comedia de Terencio, acto III, escena primera, versos 50 y siguientes.

(2) P. Clodio.

bien hubiera disimulado el haberse el **repentinamente** puesto á defender-á Gabinio, aunque pocos días antes le había sido muy fuerte adversario, si él se hubiera puesto en ello sin hacerme á mí afrenta; pero como disputando yo la causa, y á él no ofendiéndole en nada, me picó, encendióseme la cólera, no solamente creo por lo de entonces (porque por ventura no fuera tan fuerte), sino como había tenido encerrado, sin saberlo yo, aquel odio de los muchos agravios que él me había hecho, el cual ya yo me pensaba que lo había descargado del todo, mostróse entonces todo repentinamente. Y como en esta misma coyuntura ciertas gentes, aquellas mismas que por cifras te digo muchas veces, decían que habían recibido muy gran contento con mi libertad y que entonces les parecía á ellos que yo había sido restituído á la República el mismo que antes era; y habiéndome aprovechado mucho esta contienda para en lo de fuera, decían que se holgaban mucho de que aquél me fuese enemigo, y de que los que eran de la misma liga nunca me serían amigos. Como yo entendí estas sus conversaciones por relación de hombres de mucho valor; y como Pompeyo procuró tanto como lo que más, que yo volviese con Craso en amistad; y como César me envió á decir que había sentido mucha pena de aquellas nuestras contiendas, tuve cuenta no solamente con mis tiempos, pero también con mi natural condición; y Craso, para dar testimonio al pueblo Romano de como quedábamos en amistad, casi desde mi casa se partió á su provincia. Porque habiéndome primero dado aviso de su voluntad, fué mi convidado en las huertas de mi yerno Crasipede. Y así yo (como te lo han contado) defendi en el Senado su causa, como me obligaba mi fidelidad, por haberme la él muy encarecidamente encomendado Ya has

entendido qué negocio y causa he defendido, y qué motivos he tenido para haberlo de hacer, y qué opinión tengo en el gobernar por mi parte á la República. Acerca de lo cual quiero entiendas esto: que aunque yo estuviera en mi entera libertad, fuera del mismo parecer. Porque ni me pareciera que convenia pelear contra tanto poder, ni que era bien deshacer el señorio de tan principales ciudadanos aunque fuera posible deshacerlo, y que no era bien estar siempre de un parecer, viendo las cosas trocadas y las voluntades de los principales tan mudadas; sino que convenia conformarnos con los tiempos. Porque nunca á los varones ilustres les pareció bien perseverar perpetuamente en un parecer, en lo que toca al gobierno de la República. Sino que es prudencia, así como en la navegación seguir la tempestad, aunque no puedas arribar al puerto, pero si puedes arribar á él mudando la manera del trinquete, necesidad es seguir con peligro el viaje que tomaste, pudiendo con mudarlo arribar donde pretendes; de esta misma manera, pues todos nosotros habemos de tener como por blanco en el gobierno de la República *el vivir en quietud con honra*, como yo he dicho muchas veces, no conviene decir siempre unos mismos pareceres, pero conviene poner siempre los ojos en aquel mismo blanco. Por lo cual, como ya poco antes te dije, aunque todas las cosas estuvieran en mi mano; con todo eso en lo que al gobierno toca no tuviera otro parecer del que tengo. Y pues para seguir este parecer me inducen las buenas obras de los unos y los agravios de los otros, no me pesa de sentir y decir en el gobierno lo que me parece que conviene mucho así á mí como también á la República. Y trátolo esto más á la clara y más veces, porque mi hermano Quinto es embajador de César, y no ha habido dicho ni hecho mío en su favor, por

pequeño que haya sido, que él con ilustre agradecimiento no lo haya recibido de manera que yo entendiese que él me estaba en obligación y muy aficionado. De manera que de todo su favor, que es muy grande, y de todas sus fuerzas, las cuales bien sabes cuántas son, me valgo como de las mías propias. Y no me parece que podía de otra manera desbaratar los consejos que hombres perdidos tomaban contra mí, sino es juntando ahora el amor de los ciudadanos poderosos con aquellos reparos que siempre yo he tenido. Y si yo te hubiera tenido aquí presente (á lo que entiendo), me hubieras aconsejado que siguiera estos mismos pareceres. Porque yo conozco bien la templanza y modestia de tu buen juicio natural, y conozco tu ánimo, para conmigo muy voluntario y para con los otros no nada malicioso; antes por el contrario, grande é ilustre, y demás de esto llano y no nada aforrado. Yo he visto á algunos tratarse de la misma manera contra tí, que tú los pudiste ver tratarse contra mí. Y lo que á mí me dió pena, también te la hubiera realmente dado á tí. Pero siempre que yo pudiere gozar de tí en presencia, tú serás el gobernador de todos mis pareceres y consejos. Y pues tuviste cuenta con mi libertad, la tendrás también, confío, con mi autoridad. Y en todos tus hechos, pareceres, voluntades, y en fin en todas tus cosas me tendrás por compañero; ni en todo el discurso de mi vida tendré otra cosa en que poner los ojos sino en cómo cada día te dé mayor contento el haberme hecho buenas obras.

Cuanto á lo que me pides, que te envíe lo que he escrito después de tu partida, no he escrito sino ciertas oraciones, las cuales yo daré á Menocrito; y no son tantas que te hayan de espantar. También he escrito no sé qué en verso (porque casi me retiro ya de las

oraciones y me doy á las musas más benignas, pues que me dan muy gran contento, como me lo han dado siempre desde mis tiernos años); he pues también escrito á la manera de Aristóteles, como me ha parecido, tres libros de las partes que ha de tener un orador, en estilo de disputa y de diálogo, los cuales creo que para tu hijo Lentulo serán muy convenientes. Porque se apartan lejos de esos preceptos ordinarios, y abrazan todo aquel artificio del orar de los antiguos, y de Isócrates y también de Aristóteles. También he escrito en verso tres libros de mis trabajos (1), los cuales días ha que te los habria enviado, si me determinase de sacarlos á luz. Porque son y serán unos perpetuos testigos de las buenas obras que tú me has hecho, y del paternal respeto que yo te tengo. Pero tengo miedo, no á los que les parecerá que los ofendo (porque esto lo he hecho con comedimiento y tiernamente), sino á los que me habian hecho buenas obras; los cuales por ser tantos era cosa larga haberlos todos de nombrar. Pero con todo eso procuraré de enviártelos, si hallare á quien poder seguramente encomendarlos. Esta parte de nuestra vida y conversacion toda la remito á tu albedrío. Todo cuanto con nuestras letras, con nuestros estudios, con aquellos nuestros antiguos entretenimientos pudieramos alcanzar, todo esto lo aplicaré yo de buena voluntad á tu albedrío, pues siempre has preciado mucho todas estas cosas.

Lo que me escribes y encargas acerca de los negocios de tu casa, tengo yo con ellos tanta cuenta, que

---

(1) Esta obra, en verso, parece haber sido la relación de los sucesos que precedieron, determinaron y siguieron á su destierro, y los que hicieron tan notable su llamamiento y vuelta á Roma, porque antes habia compuesto otro poema en tres libros sobre su  
603. 2. 210.

no querría me advirtieses de ellos; pero que me lo ruegues, no lo puedo sufrir sin muy gran sentimiento. Cuanto á lo que me escribes del negocio de mi hermano Quinto, que no lo has podido concluir en el verano pasado por haberte estorbado la enfermedad el pasar á Cilicia, pero que ahora harás todo lo posible por concluirlo, hágote saber que es ese un negocio que tiene mi hermano por cierto que, aplicándole esa granja, le pondrás en ser toda su hacienda. Yo querría me escribieses muy familiar y particularmente, y muchas veces de todas tus cosas, y de los estudios de nuestro Léntulo, y de los ejercicios en que entiende; y que tengas esto por cierto: que jamas ha habido ninguno á quien yo más quiera, ni de quien yo más guste que de tí; y que esto he de procurar que no sólo lo entiendas tú ser así, pero aun todos los que hoy son y todos los que serán por tiempo. Apio decía antes en sus conversaciones, y después lo ha dicho en el Senado públicamente, que si se permitía hacer ley por decurias, echaría suertes con su compañero sobre las provincias; y que si no había ley curiata, se dispondría con su compañero y te sucedería: que aunque al cónsul le cumplía hacer ley curiata (1), pero que no le era forzoso; y que pues él tenía provincia por ordenación del Senado, tendría el gobierno de ella conforme á la ley Cornelia, hasta que entrase en la ciudad. Yo no sé lo que te escribe cada uno de tus familiares: entiendo que hay diversos pareceres. Unos dicen que tú no te despedirás de la provincia, porque tu sucesor no va por orden de la ley curiata; otros dicen que, aunque te despidas, po-

---

(1) Era una ley votada por treinta tribus reunidas en comicios curiados. Vacilaba Apio en presentar su ley ante estos comicios por temor de que se opusieran á ella las tribus del pueblo.

drás dejar quien la gobierne en tu lugar. Yo, en lo que toca al derecho, no tengo tanta incertidumbre (aunque tampoco es cosa de mucha dificultad), cuanto tengo en esto, que es cosa que toca á tu mucho valor, dignidad, liberalidad, de la cual sé yo que sueles usar muy voluntariamente, que luego en la hora, sin poner en el negocio dilación ninguna, entregues la provincia á tu sucesor; pues ves que no puedes contradecir á su codicia sin dar sospecha de tí que eres hombre codicioso. Yo á las dos cosas pienso que tengo obligación á decirte lo que entiendo, y á defender lo que determinares de hacer.

Después de haber escrito la epístola de arriba, recibí tu carta acerca del negocio de los arrendadores, en el cual no pudo dejar de parecerme bien tu justicia. Pero con benignidad pudieras (lo cual quisiera yo mucho) hacer de manera que no hicieras daño á los intereses y afición de aquella orden á quien tú siempre has hecho mucha honra (1). Yo no dejaré de defender tus ordenaciones; pero ya tú conoces la condición de esta gente. Ya sabes cuán pesados enemigos fueron aun al mismo Quinto Scévola. Yo te doy por consejo que, si pudieres por algunos medios, te reconcilies con ellos, ó aplaques su desabrimiento. Esto aunque es negocio dificultoso, con todo eso me parece que toca á tu prudencia. Ten salud.

---

(1) La orden de los caballeros, entre quienes se reclutaban los publicanos. Censurarles sus procedimientos ejecutivos, recomendarles ser más honrados ó al menos más humanos con los contribuyentes, era convertirlos en mortales enemigos, y pocos próceres se atrevían á hacerlo.

X

## CICERÓN A L. VALERIO.

Año 639.

Porque yo no veo razón por donde no te haya de dar gusto en esto; pues ya el día de hoy se usa valerse los hombres del atrevimiento en lugar de sabiduría. Yo he dado á nuestro amigo Léntulo las gracias de tu parte muy cumplidamente. Pero yo querría que tú te dejases ya de valerte de mis cartas, y volvieses ya á vernos; y holgases más de estar donde te pongan en algún número, que no donde parezca que no hay otro letrado sino tú. Aunque los que de ahí vienen, unos dicen que eres muy entonado, porque no les respondes nada; otros que eres muy afrentador, porque siempre les respondes mal. Pero ya deseo hablar contigo de burlas en presencia. Por lo cual procura de venir luego, y no te vayas á tu Apulia, porque te podamos dar la bienvenida. Porque si allí vas, como otro Ulises, no conocerás á ninguno de los tuyos. Ten salud.

---